



CONVOCATORIA FERIA ARTESANAL “CULTURA Y TRADICION”

FECHA INICIAL:

06 DE JUNIO DEL 2022

FECHA DE CIERRE:

13 DE JUNIO DEL 2022

La administración municipal “**IBAGUÉ VIBRA**” a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, con el apoyo de la Cámara de Comercio de Ibagué, Artesanías de Colombia y Servicio Nacional de aprendizaje (SENA) diseña e implementa estrategias que impacten de manera positiva la economía del sector artesanal del Municipio, promoviendo la visibilización de la cultura, el arte y la tradición ancestral.

OBJETIVO GENERAL

Generar espacios comerciales donde los artesanos puedan ofrecer sus productos y así mismo darse a conocer e impulsar su marca en la ciudad.

DIRIGIDO A

Para esta convocatoria se podrán inscribir:

ARTESANOS, ARTISTAS, MANUALISTAS

Entendiendo los conceptos así:

Artesano

Creador y constructor de cultura, educado en uno o varios oficios artesanales que expresan una identidad cultural propia.





Artesanía

Actividad transformadora de recursos naturales y materias primas para la elaboración de objetos, a través de oficios y técnicas que aplican la energía física y mental, complementada con herramientas y maquinaria, donde se combina el saber, la tradición y la cultura material individual o colectiva.

- Tejeduría
- Cestería
- Trabajos en madera
- Trabajos en frutos secos y semillas (totumo)
- Trabajos en cuero (marroquinería –talabartería-taflería)
- Trabajos en cacho y hueso
- Trabajo en metales
- Trabajos en tela
- Trabajos en piedra
- Trabajos en vidrio (soplado, vitrales, vitrofusión)
- Trabajos con papel (cartapesta y papel mache)
- Trabajos en guadua
- Alfarería y Cerámica
- Joyería
- Bisutería
- Lutería y elaboración de instrumentos musicales
- Bocados típicos: Dulces y amasijos

Arte

El arte es una manifestación sensible y expresiva de lo humano, donde no se cumple una función más allá de lo estético.

Es la expresión de lo que se siente, de lo que se piensa, de lo que se proyecta, de imaginarios con aplicaciones técnicas diversas.

- Escultura
- Pintura



Trabajo manual

El trabajo manual es una actividad en la que se desarrollan elementos a partir del uso de destrezas manuales. Se basa en conceptos universales en donde no es necesario reconocer o dominar alguna técnica en particular, los productos no tiene carga identitaria, ni tampoco una transformación significativa del material.

- Manualidades en papel
- Armado de muñecos
- Jabones y velas
- Costura o maquina
- Plastilina o pocelanicron
- Adornos
- Crochet
- Macramé
- Patchwork
- Estampado
- Trabajos decorativos
- Reciclaje

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

La participación para esta convocatoria de Feria Artesanal implica el conocimiento y aceptación de los términos y condiciones descritos a continuación; es de aclarar que el participante que no esté de acuerdo con los mismos tiene el pleno derecho de no participar, sin embargo, la inscripción manifiesta la plena aceptación de términos.

- Ser mayor de edad, productor directo tradicional o contemporáneo.
- Aplicar en sus procesos productivos oficios y técnicas artesanales y descritas en las observaciones.
- Elaborar Productos de calidad.
- Contar con un listado de precios de sus productos en el stand
- El artesano debe pertenecer a la ciudad de Ibagué.





SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO

- Se priorizara a los artesanos que no han sido participes de un ferias y/o eventos comerciales liderado por la Secretaria de Desarrollo Económico
- Diligenciar en idioma español los formatos establecidos y seguir con los lineamientos de la convocatoria.
- Contar con productos que garanticen una buena exhibición del espacio dispuesto para su comercialización y disponer de la cantidad de productos necesarios para los 2 días de ferias.
- El participante deberá contar con la mínima publicidad exigida (Tarjetas de presentación, pendón, flyers) establecida por la organización de la feria para la presentación del stand.
- Los participantes seleccionados deberán tener disponibilidad de tiempo para cumplir a cabalidad los días y horarios establecidos en el marco de la feria.
- Los participantes seleccionados deberán asistir a los talleres programados de acuerdo al horario establecido.
- Los participantes no podrán exhibir sus productos fuera de su stand.
- Los emprendimientos que hagan parte del sector alimentos deberá contar con certificación de manipulación de alimentos.
- Deben ser emprendimientos originales de los participantes, respetando los derechos de autor y propiedad intelectual de terceros.

PROCESO DE SELECCIÓN

Los beneficiarios de la convocatoria, serán seleccionados conforme al orden de registro, siempre y cuando la solicitud de participación cumpla y sea cargada junto con los documentos requeridos para el proceso, en caso de no cumplir el lleno de los requisitos la solicitud no será tenida en cuenta, y la convocatoria continuara abierta hasta la fecha del cierre de esta y/o hasta completar los cupos.

Adicionalmente, el proceso de selección contara con la participación de diversas entidades (Cámara de Comercio Ibagué, Artesanías de Colombia, y Sena) las cuales, por su experiencia y experticia, tendrán además en cuenta la calidad de los productos presentados y se seleccionaran los mejores con base a componentes técnicos y la verificación del cumplimiento del lleno de los requisitos de la convocatoria.





ETAPAS DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria FERIA ARTESANAL “CULTURA Y TRADICION” se establece las siguientes etapas:

- I. **DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA:** Esta etapa se realiza a través de la estrategia de comunicaciones como actividades: Difusión en las redes oficiales de la Alcaldía de Ibagué, y todas aquellas acciones que incentiven a la divulgación de la convocatoria dirigida a los artesanos del municipio de Ibagué.

- II. **INSCRIPCIÓN:** se pueden inscribir aquellos que cuenten con su emprendimiento definido podrá realizar su inscripción dentro de las fechas establecidas de la convocatoria. Cabe resaltar que esta inscripción se realizará a través del siguiente link: <https://forms.gle/qLZmbWc7jQJGLkRS8> y allí deberán anexar toda la información requerida.

- III. **PROCESO DE SELECCIÓN:** En esta etapa de selección se tendrá en cuenta que los artesanos cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Registro mercantil (opcional)

- Portafolio de Productos: Archivo con las imágenes donde se evidencie los productos que elabora o comercializa, siendo los mismos que serán exhibidos en la feria, en el caso de ser seleccionado.





Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO



MAYOR INFORMACIÓN

Secretaría de Desarrollo Económico

Dirección: Cra 2 #12-17 edificio Blue

Center

E-mail: desarrolloeconomico@ibague.gov.co

Emprendimiento@ibague.gov.co

Página web: <http://www.alcaldiadeibague.gov.co/>



www.ibagué.gov.co